



Decanato

«Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0181-D-FLCH-19

Lima, 18 de febrero de 2019

VISTO el expediente con Registro de Ingreso n.º 01276-FLCH-2019 del Secreto Federado de Letras, relativo a la actividades culturales y deportivas programadas para el año 2019.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio s/n. la secretaria general del Centro Federado de Letras Srta. Valeria Román Marroquín, con código de matrícula n.º 160360164, alumna de la Escuela Profesional de Filosofía, comunica la realización de actividades culturales y deportivas programadas para el año 2019, por lo que solicita la autorización respectiva;

Que estas actividades tienen como fin fomentar la participación de los estudiantes, así como fortalecer el compañerismo, confraternizar, contar con una buena preparación para lograr una mayor representatividad estudiantil en los eventos académicos-culturales, deportivos ante la comunidad universitaria; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.º **AUTORIZAR** la realización de los siguientes eventos académico-culturales-deportivos programados por el Centro de Estudiantes de Letras de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas para el año 2019:

INICIO DEL AÑO ACADÉMICO	
1	BIENVENIDA DE INGRESANTES
ANIVERSARIO DE LA UNMSM	
INTERFACULTADES - FESTIVAL DE FOLKLORE	
1	MÚSICA
2	DANZA
3	PASACALLE
4	DEPORTES (TODAS LAS DISCIPLINAS)
SEMANA DE LETRAS	
1	GINKANA
2	CONFERENCIA
3	FESTIVAL
JUEGOS FLORALES	
1	FOTOGRAFÍA
2	POESÍA
3	CUENTO
4	DISEÑO GRÁFICO

2.º **COMUNICAR** la presente resolución de decanato a la Dirección Administrativa, al Centro Federado de Letras y a las instancias pertinentes de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECAÑA ACADÉMICA



MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

Letras mayúsculas del Perú y América